



NUMERO DE EXPEDIENTE: OP 2021/06

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2021/05 (PLENO)



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 6
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 7
Inicio de Expediente	Pág. 45
Orden de la Presidencia	Pág. 46
Documentación contable	Pág. 47
Borrador de propuesta	Pág. 51
Informe de Intervención	Pág. 54
Propuesta de Resolución	Pág. 56
Anuncio aprobación inicial BOP	Pág. 61
Diligencia	Pág. 62
Anuncio aprobación definitiva BOP	Pág. 63
Correos de comunicación a los servicios	Pág. 64
Remisión a la Junta de CyL y Hacienda	Pág. 66



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2021, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 05 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 21 de mayo de 2021

LA DIRECTORA DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 21/05/2021 11:10

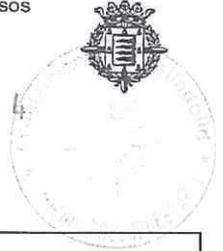
JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 21/05/2021 13:05

Fecha Copia: 21/05/2021 13:08

Código seguro de verificación(CSV): 56524e6b124c39bf38a37aabc0b66b9f2ab8ed08

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 05/2021 (PLENO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
Doc Nº 1	01/9206/689	Archivo municipal. Otros gastos en inversiones en bienes patrimoniales. Adquisición de un fondo documental particular.	4.500,00
Doc Nº 2	05/4314/82191	Actuaciones en materia de comercio minorista. Concesión de préstamos a largo plazo al sector público. Aportación al préstamo participativo concedido mediante convenio con el Consorcio Ferial de Castilla y León: remodelación del recinto.	703.399,27
TOTALES			707.899,27

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	BAJAS POR ANULACION	REMANENTE DE TESORERIA
Doc Nº 1	01/9206/623	Archivo municipal. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	4.500,00	
Doc Nº 2	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales		703.399,27
TOTALES			4.500,00	703.399,27

**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 5**

5

<u>RESUMEN EJERCICIO 2021</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	311.156.950,00	311.156.950,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	34.673.633,99	34.673.633,99
EXP. 1 PPTO. 2021 (Decreto)	3.048.476,89	3.048.476,89
EXP. 2 PPTO. 2021 (Decreto)	9.231.192,38	9.231.192,38
EXP. 3 PPTO. 2021 (Pleno)	21.265.785,62	21.265.785,62
EXP. 4 PPTO. 2021 (Decreto)	424.779,83	424.779,83
EXP. 5 PPTO. 2021 (Pleno)	703.399,27	703.399,27
PRESUPUESTO DEFINITIVO	345.830.583,99	345.830.583,99
<u>REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO</u>		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	52.923.188,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	8.866.620,38	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	21.265.785,62	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	20.911,43	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	703.399,27	
SALDO	22.066.472,29	
<u>REMANENTE DISPONIBLE</u>		
1.- REMANENTE AFECTADO	1.905.514,38	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	64.661,05	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	1.840.853,33	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	51.017.674,61	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	8.801.959,33	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	21.265.785,62	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	20.911,43	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	703.399,27	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	20.225.618,96	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	22.066.472,29	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	30.792.055,65
1.- Remanente para incorporación de remanentes (Exp. 2021/02)	8.801.959,33
2.- Remanente para suplementos de crédito (Exp. 2021/03)	21.265.785,62
3.- Remanente para incorporación de remanentes (Exp. 2021/04)	20.911,43
3.- Remanente para créditos extraordinarios (Exp. 2021/05)	703.399,27

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	64.661,05
1.- Remanente para incorporación de remanente URBAN GREEN UP (Exp. 2021/02)	64.661,05

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 05, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS**

1.- Crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/9206/689 "Otros gastos en inversiones en bienes patrimoniales", del programa Archivo Municipal, por importe de 4.500 € para la adquisición de un fondo documental particular. Este crédito extraordinario se financia con bajas por anulación de la aplicación presupuestaria 01/9206/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del citado programa.

En consecuencia, esta modificación presupuestaria supone a su vez una modificación del Anexo de Inversión Financiación, que implica una reasignación en la financiación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
01/9206/623	2021/4/9206/1	10.000,00	-4.500,00	5.500,00
01/9206/689	2021/4/9206/2	0,00	+4.500,00	4.500,00

2.- Crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 05/4314/82191 "Concesión de préstamos a largo plazo al sector público", del programa Actuaciones en materia de comercio minorista, por importe de 703.399,27 €, para la aportación al préstamo participativo suscrito mediante Convenio de colaboración con el Consorcio Ferial de Castilla y León para cofinanciar las obras de mejora y acondicionamiento del recinto ferial. Este crédito extraordinario se financia con Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Valladolid, 21 de mayo de 2021

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 21/05/2021 11:09

Fecha Copia: 21/05/2021 11:13

Código seguro de verificación(CSV): 18a117b25889a94f6ae37a0de717deb846a837c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría General
Servicio de Archivo Municipal

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Archivo Municipal tiene como funciones principales reunir, conservar y promover la utilización del patrimonio documental vallisoletano, tanto el producido por el Ayuntamiento de Valladolid como el originado por las personas e instituciones de relevancia para la ciudad.

En el ejercicio de estas funciones, el Archivo Municipal considera que es necesario proceder a la adquisición de los siguientes bienes:

- Un fondo documental particular (Ferretería Americana, localizada en Medina de Rioseco) que cuenta con numerosos documentos relevantes. (4.500,00 €).

Debido a la falta de crédito suficiente en el subconcepto correspondiente del presupuesto del Archivo Municipal, se requiere una transferencia de crédito para poder realizar esta adquisición.

CÓDIGO DE PROYECTO PREVIO: 2021/4/9206/2/1

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO: APLICACIÓN QUE SE MINORA

Aplicación	Concepto	Importe (€)
01.920.1.623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.500,00 €
↓		
6		

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDUARDO

PEDRUELO MARTÍN

Fecha Firma: 28/04/2021 14:33

VALENTIN

MERINO ESTRADA

Fecha Firma: 29/04/2021 09:18

OSCAR

PUENTE SANTIAGO

Fecha Firma: 29/04/2021 09:34

Fecha Copia: 10/05/2021 14:00

Código seguro de verificación(CSV): f3e91124e125686b3a8e9e61d7d2ede83515c277

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**TRANSFERENCIA DE CRÉDITO: APLICACIÓN QUE SE INCREMENTA**

Aplicación	Concepto	Importe (€)
01.920.6.689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales	4.500,00 €

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL GESTOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DEL ARCHIVO MUNICIPAL

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO

Eduardo Pedruelo Martín

Vº Bº

EL ALCALDE

Óscar Puente Santiago

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Valentín Merino Estrada

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

EDUARDO
PEDRUELO MARTÍN

Fecha Firma: 28/04/2021 14:33

VALENTIN
MERINO ESTRADA

Fecha Firma: 29/04/2021 09:18

OSCAR
PUENTE SANTIAGO

Fecha Firma: 29/04/2021 09:34

Fecha Copia: 10/05/2021 14:00

Código seguro de verificación(CSV): f3e91124e125686b3a8e9e61d7d2ede83515c277

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS
PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2021 - 920210009089

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2021 - 920210009089

OTROS DATOS

Código para validación: **RD1BP-1WJP6-EEC1S**
Fecha de emisión: 20 de mayo de 2021 a las 12:39:55
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 9206 C.G. 08 de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 10/05/2021 14:48
- 2.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 11/05/2021 11:35
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 20/05/2021 12:39

ESTADO

FIRMADO
20/05/2021 12:39

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**

Presupuesto

2021

Documento

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	9206	623	22021004340	4.500,00	

Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.

Importe

CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS.

Importe EUROS

4.500,00

Código de Gasto/Proyecto. **2021 4 9206 1 1 Adquisición material equipamiento Archivo Munci**

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

08

9206 ARCHIVO MUNICIPAL

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PARA ADQUISICIÓN DE FONDO DOCUMENTAL PARTICULAR PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.

CERTIFICO:

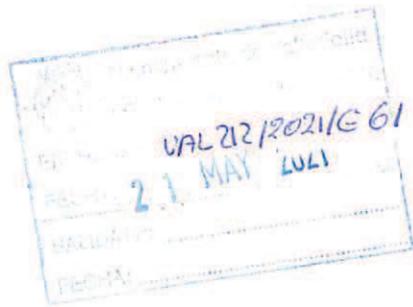
Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210009089**

Operación

Fecha **05/05/2021**



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Innovación, Desarrollo
Económico, Empleo y Comercio



10

OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS GENERALES DEL ÁREA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO

Estando prevista la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria para la incorporación de remanentes para atender necesidades pendientes que hayan de financiarse con remanente de tesorería para gastos generales, se informa lo siguiente:

El Ayuntamiento tiene suscrito con el Consorcio Institución Ferial de Castilla y León un convenio de colaboración para cofinanciar las obras de mejora y acondicionamiento del recinto ferial a través de préstamo participativo. Una vez realizada la primera aportación en el momento de la suscripción del convenio del contrato de préstamo que la articulaba, estando actualmente adjudicado el contrato de obra, y prevista la ejecución y finalización de las obras en el presente ejercicio, resulta preciso prever un crédito de 703.399,27€ con el fin de, mediante préstamo participativo en las condiciones establecidas en el convenio, dar completo cumplimiento al compromiso de cofinanciar el 50% del coste total de las obras. Por lo tanto resulta necesario habilitar la aplicación 05/4314/821 dotada con el indicado importe. Con la aportación inicial realizada y la ahora prevista, no se supera el importe máximo de financiación previsto en el convenio (50% de 3.676.865,54%).

Se adjunta la documentación del presupuesto para 2021 remitida por el Consorcio Institución Ferial de Castilla, conforme a lo aprobado por su Pleno, presupuesto que cuenta con informe favorable de la Intervención General, que también se adjunta.

La Directora del Área
Rosa Huertas González

Conforme,
La Concejala de Innovación, Desarrollo Económico,
Empleo y Comercio
M^a Rosario Chávez Muñoz

(Documento firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 20/05/2021 13:52

MARIA ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 21/05/2021 08:36

Fecha Copia: 21/05/2021 08:39

Código seguro de verificación(CSV): 451d761148d7247ca668c41218ee7d683a17957
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



11

**PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIAL DE
CASTILLA Y LEÓN
EJERCICIO 2021**

Abril 2021



INDICE

1. PRESUPUESTO

1.1 Presupuesto Institución

1.2 Ingresos

Capítulo III Tasas y otros ingresos

Capítulo IV Transferencias corrientes

Capítulo V Ingresos patrimoniales

Capítulo IX Pasivos financieros

1.3 Gastos

Capítulo I Gastos de personal

Capítulo II Gastos corrientes en bienes y servicios

Capítulo III Gastos financieros

Capítulo VI Inversiones

Capítulo IX Pasivos financieros

2. ANEXOS

Anexo I Cuenta de pérdidas y ganancias

Anexo II Balance de situación

Anexo III Presupuesto de explotación 2020

Anexo IV Memoria de Actividades

Anexo V Calendario Ferial



1. PRESUPUESTO

13

1.1 PRESUPUESTO INSTITUCIÓN FERIAL DE VALLADOLID PARA 2021

El presupuesto se presenta equilibrado en 6.434.484,20 euros y de acuerdo a los requerimientos administrativos del Ayuntamiento de Valladolid.

<i>Resumen por Capítulos</i>			<i>Euros</i>		
INGRESOS			GASTOS		
DESCRIPCION	IMPORTE	%	DESCRIPCION	IMPORTE	%
I IMPUESTOS DIRECTOS			I GASTOS DE PERSONAL	845.100,58	13,13
II IMPUESTOS INDIRECTOS			II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.755.582,00	27,28
III TASAS Y OTROS INGRESOS	78.672,00	1,22	III GASTOS FINANCIEROS	81.590,00	1,27
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.150,00	23,31	IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
V INGRESOS PATRIMONIALES	1.448.942,36	22,52	V FONDOS DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		0,00
OPERACIONES CORRIENTES	3.027.764,36	47,06	OPERACIONES CORRIENTES	2.682.272,58	41,69
VI ENAJENACION INVERSIONES REALES			VI INVERSIONES REALES	3.406.719,84	52,94
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
VIII ACTIVOS FINANCIEROS			VIII ACTIVOS FINANCIEROS		
IX PASIVOS FINANCIEROS	3.406.719,84	52,94	IX PASIVOS FINANCIEROS	345.491,78	5,37
OPERACIONES DE CAPITAL	3.406.719,84	52,94	OPERACIONES DE CAPITAL	3.752.211,62	58,31
TOTAL INGRESOS	6.434.484,20	100,00	TOTAL GASTOS	6.434.484,20	100,00



14

1.2 INGRESOS

El presupuesto de ingresos de la Institución Ferial está compuesto:

CAPITULO III.- Tasas y otros Ingresos

344 Entradas a museos, exposiciones, espectáculos. Recoge 78.672,00 euros correspondientes a los ingresos de la venta de entradas de los distintos eventos en taquilla.

CAPITULO IV.- Transferencias corrientes

El saldo corresponde a las aportaciones de los Consorciados:

40 Aportación del Ayuntamiento de Valladolid 750.075,00

450 Aportación de la Junta de Castilla y León 500.000,00

461 Aportación de la Diputación de Valladolid, 250.075,00

CAPITULO V.- Ingresos patrimoniales

59 Otros ingresos patrimoniales: 1.448.942,36 aparecen todos los ingresos propios de la actividad ferial y congresual, alquiler de espacios, montaje, publicidad de los eventos y otros ingresos derivados de las actividades propias de la institución.

Alquiler de espacios,	897.521,00
Publicidad y campaña publicitarias	350,00
Montaje exposiciones	449.782,00
Varios	101.289,36

CAPITULO IX.- Pasivos financieros

91 Préstamos recibidos: 3.406.719,84 euros, son las aportaciones mediante préstamo participativo de los entes consorciados para las obras de remodelación aprobadas que se ejecutaran a partir del mes de mayo.

1.703.359,92 parte correspondiente al Ayuntamiento de Valladolid

1.135.459,72 parte correspondiente de la Junta de Castilla y León

567.900,20 parte correspondiente a la Diputación de Valladolid



FINGRE 1/2021	INGRESOS NO PROCEDENTES DE SUBVENCIONES			
ENTIDAD:	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIAL DE CASTILLA Y LEON			
ÁREA:				
PROGRAMA:				
SUBCTO. ECONÓMICO INGRESOS	RECAUDACIÓN 2019	ESTIMACIÓN 2020	PREVISIÓN 2021	ACTIVIDAD QUE GENERA ESTE INGRESO
59	1.447.310,35	1.395.209,90	897.521,00	ALQUILER DE ESPACIOS
59	6.628,40	3.700,00	350,00	PUBLICIDAD Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS
59	1.126.125,86	699.202,00	449.782,00	MONTAJE EXPOSICIONES
59	231.857,60	235.372,00	101.289,36	VARIOS

1.3 GASTOS

El presupuesto de gastos de la Institución Ferial está compuesto:

CAPITULO I.- Gastos de personal

El personal de la Institución está compuesto por 21 personas los cuales integran los siguientes costes:

100 Personal Directivo	85.624,00
143 Personal Indefinido	423.851,78
143 Personal por obra y servicio	94.600,80
160 Seguridad Social	198.354,00
160.09 Prevención riesgos laborales	2.200,00
161 Indemnizaciones	34.600,00
162.00 Cursos Formación	1.100,00
162.05 Seguro colectivo personal	4.770,00

Los costes de personal están formados por la siguiente relación, según su área, puesto de trabajo y jornada laboral:

AREA	PUESTOS DE TRABAJO	JORNADA
Dirección	Director General	100%
A. Desarrollo y eventos Ext.	Directora de Desarrollo	100%
Área Técnica	Director Técnico	100%
Admón. y RRHH	Directora Admón. y RRHH	100%
Dirección	Responsable de Compras y Secretaria de Dirección	100%
Área Técnica	Encargado Pabellones	100%
Marketing y Comunicación	Técnico de Imagen	100%
Marketing y Comunicación	Periodista	100%
A. Ferial Eventos 1	Técnico Comercial	100%
A. Ferial Eventos 2	Comercial	100%
A. Desarrollo y eventos Ext.	Marketing y apoyo comercial	50%
A. Desarrollo y eventos Ext.	Auxiliar Centro de Congresos	66,66%
Área Técnica	Electricista	100%
A. Ferial Eventos 1	Oficial Admvo. Comercial	100%
A. Desarrollo y eventos Ext.	Auxiliar Contratación y Servicios	100%
Área Técnica	Electricista	100%
Admón. y RRHH	Auxiliar Administración	100%
Dirección	Ordenanza y Mantenimiento	100%
A. Ferial Eventos 2	Oficial Admvo. Comercial	66,66%
A. Ferial Eventos 1	Comercial	100%
A. Ferial Eventos 2	Comercial	100%
Admón. y RRHH	Puesto de nueva creación	100%



CAPITULO II.- Gastos corrientes en bienes y servicios

Los gastos corrientes y servicios ascienden a 1.755.582,00 y se dividen en:

17

Gastos imputables directamente al desarrollo de las ferias y congresos, por importe de: 1.204.967,00 euros

Gastos generales de estructura por un importe de 550.615,00 euros

FG 1/2021	GTOS . EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
ENTIDAD	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIAL DE CASTILLA Y LEON			
ÁREA:				
PROGRAMA:				
CONCEPTO/SUBCONCEPTO	IMPORTE INICIAL PRESUPUESTO 2020 (A)	IMPORTE SOLICITADO 2021 (B)	DIFERENCIA (B-A)	
212,00	CONSERVACIÓN CONSTRUCCIONES	7.000,00	7.000,00	0,00
212,00	MANTEN.INSTAL.:MANO DE OBRA	50.000,00	50.000,00	0,00
212,00	MANTEN.INSTAL.:MATERIAL	21.000,00	21.000,00	0,00
213,00	REPARACIÓN DE UTILLAJE Y MAQUINAR.	1.500,00	1.500,00	0,00
214,00	REPAR.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00	1.500,00	500,00
216,00	MANTENIMIENTO INFORMÁTICA	33.240,00	33.240,00	0,00
216,00	MANTENIMIENTO TORNO XERIA		3.975,00	3.975,00
220,00	IMPRESOS Y PAPELES	1.000,00	1.000,00	0,00
220,00	MATERIAL DE ESCRITORIO	850,00	850,00	0,00
220,00	FOTOCOPIAS	3.000,00	3.000,00	0,00
220,01	REVISTAS, PERIODICOS	2.500,00	2.500,00	0,00
220,02	MATERIAL PROCESO DATOS	1.000,00	1.000,00	0,00
221,00	CONSUMO ELÉCTRICO	70.000,00	65.000,00	-5.000,00
221,01	CONSUMO AGUA	9.500,00	9.500,00	0,00
221,02	CONSUMO CLIMATIZACIÓN	18.500,00	18.500,00	0,00
221,03	GASOLINA COCHES	1.000,00	1.000,00	0,00
221,03	GASOIL CARRETILLA	1.250,00	1.250,00	0,00
221,04	VESTUARIO PERSONAL MANTENIMIENTO	500,00	500,00	0,00
221,10	MATERIAL DE LIMPIEZA	3.500,00	3.500,00	0,00
221,99	OTROS SUMINISTROS DIVERSOS	1.500,00	1.500,00	0,00
221,99	JARDINERIA	300,00	300,00	0,00
221,99	SEÑALIZACIÓN INTERIOR	1.000,00	1.000,00	0,00
222,00	CONSUMO TELÉFONO	7.000,00	7.500,00	500,00
222,00	CONSUMO FAX	200,00	200,00	0,00
222,01	CORREOS	800,00	800,00	0,00
223,00	MENSAJERÍA	1.000,00	1.000,00	0,00
224,00	SEGURO MULTIRRIESGO Y R.C.	12.000,00	15.000,00	3.000,00
224,00	SEGURO ESPACE	400,00	500,00	100,00
224,00	SEGURO POLO	400,00	500,00	100,00
224,00	SEGUROS HAULOTTE Y CARRETILLA	380,00	500,00	120,00
225,00	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	141.500,00	141.500,00	0,00
226,01	PROTOCOLO INSTITUCIONAL	2.000,00	2.000,00	0,00
226,01	COMIDAS DE TRABAJO	1.500,00	1.500,00	0,00
226,01	GASTOS A.F.E.	2.000,00	3.500,00	1.500,00
226,99	DIVERSOS	1.000,00	1.000,00	0,00
226,99	GASTOS BANCARIOS	300,00	500,00	200,00
226,99	GTOS. DESARROLLO FERIAS /CONGRESOS	1.240.770,00	1.204.967,00	-35.803,00
227,06	ASESORES EXTERNOS		34.000,00	34.000,00
227,00	LIMPIEZA GENERAL	16.000,00	16.000,00	0,00
227,01	SERVICIO CONTROL DE ACCESOS	60.000,00	60.000,00	0,00
227,06	RENOVACIÓN MARCAS Y PATENTES	1.500,00	2.500,00	1.000,00
227,06	ASESOR LABORAL Y JURÍDICO	3.500,00	3.500,00	0,00
227,06	HONORARIO GESTORIA	4.000,00	4.000,00	0,00
227,06	HONORARIOS AUDITORIA	15.000,00	15.000,00	0,00
227,99	SERVICIOS DIVERSOS	1.000,00	1.000,00	0,00
227,99	CUOTAS ASOCIACIONES UFI	3.000,00	8.000,00	5.000,00
231,20	DESPLAZAMIENTOS COMERCIALES	2.000,00	2.000,00	0,00
SUMA C.	SUMA CAPÍTULO II TOTAL	1.746.390,00	1.755.582,00	9.192,00

**CAPITULO III.- Gastos Financieros**

Los gastos financieros corresponden a los intereses del préstamo, así como los de la cuenta de crédito, ascienden a 81.590,00 euros

FB 1/2021	GTOS .BANCARIOS	CODIGO		
ÁREA:				
PRO GRAMA:				
CONCEPTO/SUBCONCEPT O	INCLUIDO EN TECHO DE GASTO (A)	FINANCIADOS CON SUBVENCIÓN (B)	TOTAL (A+B)	
310,00	INTERESES CTA CRDTO		24.000,00	
310,00	INTERESES PRESTAMO REF.		57.590,00	
SUMA C.	3 TOTAL	0	81.590,00	



El préstamos está firmado con UNICAJA.

19

PRESTAMOS	Vtos.	TIPO DE INTERES	AMORT. 2021	GTOS.FROS
PRESTAMO REFINANCIADO	jun-dic	Euribor + 2,00	345.491,78	57.590,00
TOTAL			345.491,78	57.580,00

CUENTA DE CREDITO	Vto	TIPO DE INTERES	GASTOS FINANCIEROS
	Junio	2.75%	24.000,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS			81.590,00

CUENTA DE CREDITO, de 759.000,00 euros, firmada con Unicaja y un tipo de interés del 2,75% sobre el saldo dispuesto, calculamos unos intereses anuales de 24.000,00 euros. Esta cuenta será cerrada a lo largo del mes de abril, fecha en la que se firma una nueva Cuenta de Crédito por 760.000,00 euros con Caja Rural de Zamora con un tipo de interés fijo del 1,25% y un plazo de dos años, 1 + 1 renovación tácita

CAPITULO VI. - Inversiones

20

Las inversiones previstas para el ejercicio 2021, son las obras de mejora y acondicionamiento del recinto.

FI 1/2021	GASTOS DE INVERSIÓN	
ENTIDAD:	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIA DE CASTILLA Y LEON	
ÁREA:		
PROGRAMA:		
CONCEPTO/SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN (Listar por orden de prioridad)	IMPORTE
RECINTO	Reparación de cubiertas, Supresión columnas pabellón 3 Reforma de accesos y aseos Pavimento pabellón 2	2.475.888,92
RECINTO	Pintura Pabellones y galerías exteriores	361.111,66
RECINTO	Modulación Pabellón 2 / División pon Cortinas Pabellón	493.567,31
RECINTO	Redacción Proyecto	50.910,75
RECINTO	Dirección obra	17.968,50
RECINTO	ESYS	7.272,10
IMPORTE TOTAL		3.406.719,24
INFORMACIÓN ADICIONAL:		

CAPITULO IX.- Pasivos Financieros

Corresponde a la amortización de la deuda a corto plazo, 345.491,78 euros



91 Amortización ejercicio 2021 préstamo refinanciado

345.491,78

21



- Anexo I: Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Anexo II: Balance de Situación
- Anexo III: Presupuesto de explotación año 2021
- Anexo IV: Memoria de Actividades
- Anexo V: Calendario Ferial



Anexo I

PRESUPUESTO AÑO 2021 - EMPRESAS MUNICIPALES, ENTIDADES PÚBLICAS		FEM 4/21 (1)		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIA DE CASTILLA Y LEON			
A DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
A) OPERACIONES CONTINUADAS		EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020	PREVISIÓN 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.011.950,30	2.499.381,00	1.617.247,00
a) Ventas		3.011.950,30	2.499.381,00	1.617.247,00
b) Prestaciones de servicios				
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4. Aprovisionamientos		0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercancía				
b) Consumo de materia primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación		400.564,65	752.392,00	1.580.025,58
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		564,65		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		400.000,00	752.392,00	1.580.025,58
6. Gastos de personal		-922.496,17	-894.103,00	-837.030,58
a) Sueldos, salarios y asimilados		-728.665,41	-695.420,00	-638.676,58
b) Cargas sociales		-193.830,76	-198.683,00	-198.354,00
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación		-1.804.971,58	-1.932.591,00	-1.935.163,00
a) Servicios exteriores		-1.554.593,40	-1.702.511,00	-1.793.663,00
b) Tributos		-139.357,20	-141.500,00	-141.500,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por		-1.499,66		
d) Otros gastos de gestión corriente		-109.521,32	-88.580,00	
8. Amortización de inmovilizado		-823.461,91	-845.000,00	-845.000,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10. Excesos de provisiones				
11. Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado		-2.901,98	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		-2.901,98		
b) Resultados por enajenación y otras				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (Suma 1 al 11)		-141.316,69	-419.921,00	-419.921,00



24

PRESUPUESTO AÑO 2021 - EMPRESAS MUNICIPALES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	FEM 4/21 (1)
--	--------------

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIAL DE CASTILLA Y LEON
--

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Continuación)

A) OPERACIONES CONTINUADAS	EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020	PREVISIÓN 2021
12. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
a) De participación en instrumentos de patrimonio			
a1). En empresas del grupo y asociadas			
a2). En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1). De empresas del grupo y asociadas			
b2). De terceros			
13. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	419.921,56	419.921,00	419.921,00
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	419.921,56	419.921,00	419.921,00
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	419.921,56	419.921,00	419.921,00
A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	278.604,87	0,00	0,00
17. Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	278.604,87	0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020	PREVISIÓN 2021
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	278.604,87	0,00	0,00



Anexo II

PRESUPUESTO AÑO 2021 - EMPRESAS MUNICIPALES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	FEM 3/21 (1)
--	--------------

NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIAL DE CASTILLA Y LEON
-----------------------------	---

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020	PREVISIÓN 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.743.925,32	11.987.910,32	11.225.036,21
I. Inmovilizado intangible	1.032,84	7.891,94	7.891,94
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		7.891,94	7.891,94
6. Otro inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado material	8.492.126,57	7.729.252,47	6.966.378,37
1. Terrenos y construcciones	7.267.425,95	6.555.672,73	5.843.919,51
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.224.700,62	1.173.579,74	1.122.458,86
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	4.250.225,00	4.250.225,00	4.250.225,00
1. Instrumentos de patrimonio	4.250.225,00	4.250.225,00	4.250.225,00
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	540,91	540,91	540,90
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	540,91	540,91	540,90
VI. Activos por impuestos diferidos			

PRESUPUESTO AÑO 2021 - EMPRESAS MUNICIPALES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, CONSORCIOS Y FUNDACIONES

FEM 3/21 (2)

26

NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIAL DE CASTILLA Y LEON
-----------------------------	---

BALANCE DE SITUACIÓN (Continuación)

ACTIVO	EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020	PREVISIÓN 2021
B) ACTIVO CORRIENTE	1.145.726,70	1.589.982,57	938.087,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	0,00	0,00	0,00
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	801.430,84	835.948,25	748.087,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	354.126,01	381.871,65	335.087,00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	188.424,27	129.620,40	167.000,00
3. Deudores varios	258.880,60	233.880,60	246.000,00
4. Personal			
5. Activos por impuestos corrientes		2.504,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	-0,04	88.071,60	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Periodificaciones a corto plazo	67.396,61	-337.088,70	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	276.899,25	1.091.123,02	190.000,00
1. Tesorería	276.899,25	1.091.123,02	190.000,00
2. Otros activos liquidados equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)	13.889.652,02	13.577.892,89	12.163.123,21

NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIA DE CASTILLA Y LEON
-----------------------------	--

BALANCE DE SITUACIÓN (Continuación)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020	PREVISIÓN 2021
A) PATRIMONIO NETO	9.015.876,55	8.595.954,99	8.337.073,13
A-1) Fondos propios	5.178.362,00	5.178.362,00	5.339.401,70
I. Capital	3.341.913,68	3.341.913,68	3.341.913,68
1. Capital escriturado	3.341.913,68	3.341.913,68	3.341.913,68
2. Capital no exigido			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	1.557.843,45	1.836.448,32	1.997.488,02
1. Legal y estatutarias			
2. Otras reservas	1.557.843,45	1.836.448,32	1.997.488,02
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
1. Remanentes			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultados del ejercicio	278.604,87	0,00	0,00
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.837.514,55	3.417.592,99	2.997.671,43
B) PASIVO NO CORRIENTE	3.016.151,85	4.355.432,37	2.677.122,25
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo	3.016.151,85	4.355.432,37	2.677.122,25
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	2.956.151,85	2.962.085,24	2.617.122,25
3. Acreedores por arrendamientos financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	60.000,00	1.393.347,13	60.000,00
III. Deudas con empresas del grupo asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuestos diferidos			
V. Periodificaciones a largo plazo			

PRESUPUESTO AÑO 2021 - EMPRESAS MUNICIPALES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	FEM 3/21(4)
--	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIAL DE CASTILLA Y LEON
-----------------------------	---

BALANCE DE SITUACIÓN (Continuación)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020	PREVISIÓN 2021
C) PASIVO CORRIENTE	1.857.623,62	626.505,53	1.148.927,83
I Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	54.835,22	54.835,22	54.835,22
III. Deudas a corto plazo	996.321,21	344.962,99	352.435,76
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	996.321,21	344.962,99	352.435,76
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo	148.612,48	148.612,48	104.644,69
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	558.660,07	78.094,84	637.012,16
1. Proveedores	467.315,61	59.352,61	552.012,16
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios			
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6,10		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	91.338,36	18.742,23	85.000,00
7. Anticipos de clientes	0,00		
VI. Periodificaciones a corto plazo	99.194,64		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	13.889.652,02	13.577.892,89	12.163.123,21



29

Anexo III

PRESUPUESTO EXPLOTACION AÑO 2021

AÑO 2021	ACTIVIDADES														TOTAL			
	FIMASC	V.OCAS	C.GRAL.	MERCARTES	DEBODA	BIOMASA	AGRARIA	FINE	COMIC	NAVIVAL	INTUR	C.CONGR	ULTRALAN	FIBAR		VIVECO	SHOOTING	VIARIOS
INGRESOS																		
ESPACIO FERIA	4.783,00	2.100,00	80.293,00	14.500,00	4.950,00	47.820,00		78.300,00		2.950,00	147.500,00	45.765,00	81.200,00	12.500,00	13.580,00	160.000,00	201.280,00	897.521,00
PUBLICIDAD Y CAMPAÑA PUB.									350,00									350,00
MONTEAJE EXPOSICION	3.935,00	2.254,00	24.065,00	76.056,00	17.642,00	122.565,00		13.600,00	8.600,00	1.349,00	48.800,00	44.200,00	30.800,00	8.700,00	5.216,00	42.000,00	0,00	449.782,00
ENTRADAS E INVITACIONES	17.726,00				150,00			1.650,00	0,00	39.500,00	3.454,00	5.100,00			3.120,00			78.672,00
DIVERSOS	25.600,00		759,00			11.595,00		89.320,00	7.382,00	1.750,00	3.900,00	2.500,00	40.000,00	116,00		8.000,00		190.922,00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	52.044,00	4.354,00	113.089,00	90.556,00	22.742,00	181.980,00	0,00	182.870,00	15.982,00	45.899,00	203.654,00	97.565,00	152.000,00	21.316,00	21.916,00	210.000,00	201.280,00	1.617.247,00
Aportac. Ayto de Valladolid																	750.075,00	750.075,00
Aporta. Junta de CYL																	500.000,00	500.000,00
Aporta. Diputación Provincial																	250.075,00	250.075,00
TOTAL INGRESOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.150,00	1.500.150,00
TOTAL INGRESOS	52.044,00	4.354,00	113.089,00	90.556,00	22.742,00	181.980,00	0,00	182.870,00	15.982,00	45.899,00	203.654,00	97.565,00	152.000,00	21.316,00	21.916,00	210.000,00	1.701.430,00	3.117.397,00

GASTOS																		
SUMINISTROS GENERALES	2.687,00	900,00	3.648,00	5.100,00	690,00	5.076,00		3.360,00	800,00	5.248,00	9.050,00	9.430,00	3.000,00	975,00	1.100,00	7.000,00	1.793,00	59.857,00
SERV. PROFESIONALES	0,00		50,00					21.000,00	675,00	9.765,00	560,00	2.100,00			2.000,00	26.000,00		62.150,00
CORREOS Y PORTES								420,00	85,00		713,00							1.218,00
S.BANCARIOS Y SEGUROS	500,00	500,00	4.000,00	700,00	600,00	3.000,00		1.500,00	100,00	500,00	2.300,00	1.230,00	1.500,00	500,00	500,00	2.500,00	0,00	17.930,00
PUBLICIDAD Y CAMPAÑA PUB.	2.293,00		9.874,00	220,00		2.280,00		25.000,00	320,00	2.980,00	19.550,00	200,00	17.000,00		4.800,00	30.000,00		114.517,00
IMAGEN GRAFICA	2.493,00		530,00	1.595,00		677,00		6.720,00	650,00	410,00	5.900,00	120,00	11.800,00		680,00	10.000,00		43.875,00
RELACIONES PUBLICAS	6.175,00		700,00	200,00		65,00		30.250,00		75,00	800,00	246,00	30.000,00			41.500,00		110.009,00
SERVICIOS AUXILIARES	80,00		150,00					300,00			340,00	395,00			60,00			1.325,00
MONTEAJE EXPOSICION	20.468,00	1.100,00	54.953,00	36.526,00	14.234,00			21.500,00	3.362,00	1.900,00	77.000,00	51.600,00	74.000,00	3.539,00	11.226,00	30.000,00		401.408,00
ACT. PARALELAS Y ANIMAC.	12.251,00		8.100,00			104.991,00		64.876,00		16.700,00	15.000,00	2.214,00	39.000,00		750,00	88.000,00		351.882,00
PERSONAL DIRECTO	541,00	137,00	2.250,00	2.500,00	570,00	5.425,00		2.700,00	1.668,00	1.200,00	7.800,00	8.610,00	1.800,00		600,00	5.000,00		40.796,00
GASTOS ESTRUCTURA	47.485,00	2.632,00	84.255,00	46.841,00	16.094,00	119.514,00		177.626,00	7.660,00	38.778,00	139.013,00	76.145,00	178.100,00	5.014,00	21.716,00	240.000,00	1.912.430,00	3.117.397,00
TOTAL GASTOS	47.485,00	2.632,00	84.255,00	46.841,00	16.094,00	119.514,00	2.300,00	177.626,00	7.660,00	38.778,00	139.013,00	76.145,00	178.100,00	5.014,00	21.716,00	240.000,00	1.912.430,00	3.117.397,00
DIFERENCIA (ing-gst)	4.559,00	1.722,00	28.834,00	43.715,00	6.648,00	62.466,00	-2.300,00	5.244,00	8.322,00	7.121,00	64.641,00	21.420,00	-26.100,00	16.302,00	200,00	-30.000,00	-212.793,00	0,00



Anexo IV

Memoria de Actividades Institución Ferial de Castilla y León 2021

FINE – Feria Internacional de Enoturismo – 9 y 10 de junio

FINE es un proyecto internacional dirigido a los profesionales del enoturismo: bodegas, territorios y touroperadores especializados en este segmento. Está diseñado como un espacio de negocios en el que se encuentran la oferta y la demanda. En la primera edición arrancó con una agenda de más de 1.400 entrevistas de trabajo entre el centenar de bodegas y territorios participantes y los compradores procedentes de una veintena de países.

Junto a los contenidos empresariales y comerciales en FINE cobran protagonismo actividades de carácter divulgativo y de formación, que aportan valor a quienes asisten. Durante dos días se desarrollan conferencias, talleres y mesas de análisis en las que expertos de diferentes ámbitos explican desde tendencias en el mercado enoturístico hasta análisis de mercados y casos de éxito de bodegas y territorios.

FINE es un ejemplo de colaboración entre los agentes implicados en el desarrollo del enoturismo: empresas privadas, instituciones, entidades profesionales y administraciones públicas. Así se contempla en los acuerdos de cooperación suscritos con colectivos profesionales y organismos como Turespaña, Ayuntamiento de Valladolid, Junta de Castilla y León y Diputación de Valladolid.

VIVEECO MARKET – 19 y 20 de junio

Viveeco Market tiene programada su primera edición para los días 19 y 20 de junio, tras ver aplazado su estreno -previsto para marzo de 2020- a causa de la pandemia. Este nuevo certamen propone al visitante un mercado en el que descubrir productos y servicios de todo tipo, desde alimentación hasta belleza, hogar, moda ética, comercio justo, etc.

ViveEco Market está abierto a la participación de pequeños productores, artesanos, fabricantes y distribuidores procedentes de toda la geografía peninsular. Es un mercado que pretende dar respuesta a la creciente demanda de los consumidores de productos saludables, ecológicos y respetuosos con el medio ambiente.

Feria de Valladolid y TIZ Expo son los organizadores de esta iniciativa que se incorpora al calendario de la institución ferial.

SALÓN DEL CÓMIC Y EL MANGA – 26 y 27 de junio

Feria especializada en el noveno arte en la que Feria de Valladolid colabora con Asofed para su desarrollo. Los contenidos giran en torno a exposiciones, talleres, conferencias, torneos, etc. así como presentaciones y encuentros con autores, ilustradores y editoriales especializadas en estos géneros.

Actividades como el desfile de cosplay trascienden los límites del recinto y recrean en las calles de la ciudad personajes icónicos de la saga Star Wars. La cifra de visitantes ronda las 10.000 personas.

FERIA DE MUESTRAS DE VALLADOLID – 8 al 12 de septiembre

El histórico certamen se celebrará del 8 al 12 de septiembre. Caracterizada por la heterogeneidad de sus contenidos y propuestas de ocio para todas las edades, con especial atención al público infantil. Es la feria más multitudinaria de cuantas se celebran en el recinto. En la última edición, la de 2019, recibió 75.000 visitantes.

El perfil y procedencia de las empresas expositoras también refleja la diversidad del certamen: pymes, artesanos, distribuidores, grandes empresas, firmas de venta directa, etc. Y en cuanto a los contenidos: alimentación, textil, automoción, hogar, belleza, caravaning, decoración, etc.

EXPOBIOMASA – 21 al 23 de septiembre

Feria profesional sobre innovación y tecnología para el uso energético de la biomasa. Está organizada por Avebiom, la Asociación Española de la Biomasa. Han confirmado su participación más de 160 firmas procedentes de 29 países. Paralelamente se celebrará el X Congreso Internacional de Bioenergía y el I Salón del Gas Renovable.

En la edición de 2019 Expobiomasa recibió 16.540 visitantes.

FIMASCOTA – 9 y 10 de octubre

Feria de Valladolid y la Sociedad Canina Castellana organizan Fimascota, el salón dedicado a las mascotas y animales de compañía. Se conjuntan contenidos de carácter profesional con actividades para el público. Entre las primeras, los concursos nacionales e internacionales caninos, felinos y de avicultura artística o el campeonato de España de peluquería canina. Y las exposiciones de conejos de raza o de fauna exótica cumplen también una labor de divulgación.

En la edición 2019 participaron alrededor de 1.600 ejemplares caninos, 200 gatos, 1.500 aves, 70 conejos de raza y un centenar de especies de artrópodos, anfibios, quelonios, ofidios, lagartos, roedores, peces, etc, Fimascota recibió, durante dos jornadas, más de 25.000 visitantes.

DEBODA – 16 y 17 de octubre

Feria especializada en bodas y ceremonias organizada, desde hace más de dos décadas, por la empresa Desarrollo, Acciones y Certámenes (DAC). Ofrece a los visitantes un completo catálogo de empresas y servicios demandados por novios y organizadores profesionales de ceremonias: restaurantes, flores, moda, calzado, joyería, agencias de viajes, fotógrafos, maestros de ceremonia, belleza, música, regalos...

SHOOTING LOCATIONS MARKETPLACE – 21 y 22 de octubre

Feria de Valladolid incorpora a su calendario un nuevo evento de proyecto internacional. Está concebido como una plataforma comercial y de negocio para la industria audiovisual y los destinos de rodajes de cine, televisión, publicidad, música, videojuegos, etc.

Localizadores nacionales e internacionales, productoras y destinos se encontrarán durante estas dos jornadas en las que, además, se celebrarán conferencias, mesas redondas y presentaciones sobre destinos de rodajes, normativa, repercusiones del Brexit, casos de éxito, etc.

El proyecto, único en España, está desarrollado por Feria de Valladolid y cuenta con la colaboración de Spain Film Commission, organismo encargado de la promoción de España como destino de rodajes internacionales; Ayuntamiento de Valladolid, Junta de Castilla y León y Diputación de Valladolid.

FIBAR – FERIA INTERNACIONAL COCKTAIL BAR – 15 al 17 de noviembre

Foro profesional para el sector del bartendign y la hostelería en general. Análisis de En él se analizan las tendencias internacionales en coctelería, mixología, bebidas premium, etc. Sus contenidos se completan con actividades de carácter formativo, así como demostraciones, concursos, talleres y degustaciones.

INTUR – 18 al 21 de noviembre

La feria de referencia para los profesionales del turismo de interior actualiza su formato y diferenciará los contenidos profesionales y los dirigidos al público: Intur Negocios e Intur Viajeros.

En la primera jornada se desarrollarán las actividades profesionales, cuyo eje central será el mercado de contratación B2B, un espacio de trabajo en el que participan compradores de mercados nacionales e internacionales. Jornadas de formación, conferencias y mesas redondas forman parte también de la agenda, con especial atención al importante sector del turismo de negocios (MICE).

Intur Viajeros aglutina las propuestas para público y en ellas destaca la oferta expositiva de regiones, ciudades, pueblos y comarcas, así como Intur Rural, el espacio de Intur Gastromarket e infinidad de actividades como talleres, presentaciones, degustaciones, teatro, música, etc.

MERCARTES – 30 de noviembre al 2 diciembre

Novena edición de Mercartes, el mercado bienal de las artes escénicas. Es un certamen profesional en el que participan todos los agentes implicados en la gestión y promoción de las artes escénicas, tanto nacionales como internacionales, públicos y privados. En la última edición, celebrada en 2018, acogió a un millar de profesionales y 125 organizaciones expositoras de toda la cadena de valor: creadores, productores, distribuidores, exhibidores, proveedores de servicio, etc.

Mercartes está organizado por la Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza (Faeteda) y por la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública (La Red).

FERIA DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN – 11 y 12 de diciembre

Edición de invierno de la feria organizada por la asociación de vendedores de vehículos de ocasión de Valladolid. En cada una de ellas se presenta una amplia oferta comercial de vehículos, alrededor de 400 unidades, de todas las gamas y marcas.



34

ULTRALAN GAMING FESTIVAL – 18 y 19 diciembre

Primera edición de Ultralan Gaming Festival. Organizado en colaboración con Kaiju Entertainment.

Será el mayor festival de la cultura e industria del videojuego del Noroeste de España. Abierto a la participación de empresas de videojuegos, fabricantes, desarrolladores, profesionales, estudiantes, fans, jugadores, etc.

Sus contenidos se estructuran en diferentes áreas: exposición, competiciones, zona retro, conferencias, conciertos, concursos, formación en videojuegos, encuentros con youtubers e influencers, etc.

NAVIVAL 26 diciembre – 4 enero

Propuestas de ocio activo para escolares durante las vacaciones de Navidad. Dirigido a niños de 3 a 14 años, presenta múltiples opciones para el entretenimiento, en las que priman actividades dinámicas, creativas y juegos en grupo. La carrera infantil Navival marca el inicio de esta cita en la que colaboran empresas, clubes deportivos y entidades públicas.



Calendario de la Institución Ferial de Castilla y León 2021



CALENDARIO FERIAL 2021

- ACHARIA. FERIA DE MAGINARIA; 21 AL 27 DE MAYO
- FINE #WINETOURISMEXPO. FERIA INTERNACIONAL DE ENOTURISMO; 9 Y 10 DE JUNIO
- VIVEECO; 19 Y 20 DE JUNIO **NEW**
- SALÓN DEL CÓMIC Y MANGA DE CASTILLA Y LEÓN; 26 Y 27 DE JUNIO
- FERIA DE MUESTRAS DE VALLADOLID; 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE
- EXPOBIOMASA; 21 AL 23 DE SEPTIEMBRE
- FIMASCOTA, SALÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA; 9 Y 10 DE OCTUBRE
- DEBODA; 16 Y 17 DE OCTUBRE
- SHOOTING LOCATIONS MARKETPLACE **NEW**; 21 Y 22 DE OCTUBRE
- FIBAR – FERIA INTERNACIONAL COCKTAIL BAR; 15 AL 17 DE NOVIEMBRE
- INTUR, FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO DE INTERIOR; 18 AL 21 DE NOVIEMBRE
- MERCARTES. MERCADO DE LAS ARTES ESCÉNICAS; 30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE
- FERIA DE INVIERNO DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN; 11 Y 12 DE DICIEMBRE
- ULTRALAN GAMING FESTIVAL **NEW**; 18 Y 19 DE DICIEMBRE
- NAIVAL; 26 DE DICIEMBRE AL 4 DE ENERO



INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Proyecto de presupuesto de la CONSORCIO FERIA DE MUESTRAS para el ejercicio 2021

A propósito del expediente remitido a esta Viceintervención sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico del año 2021 y de conformidad con lo establecido en el artículo 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 18.4 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, en Materia Presupuestaria, se emite el siguiente

INFORME

1. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (L.R.B.R.L.).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (T.R.L.R.H.L.).
- R.D. 500/1990, de 20 de abril, de Presupuestos de Entidades Locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
 - Orden HAP/2017/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
 - Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
 - Orden EHA 3565/2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
 - Estatutos del Consorcio Feria de Muestras publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León número 188 correspondiente al día 30 de Septiembre de 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
MOZO AMO
Fecha Firma: 20/05/2021 12:36

Fecha Copia: 20/05/2021 12:38

Código seguro de verificación(CSV): fd1b301a6a8d2143af943062e73a8fe85c9e9397
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



2. ANTECEDENTES

Primero.- Existe una solicitud de informe firmada el día 18-05-2021 por el Área de Innovación, Desarrollo económico, Empleo y comercio en el que textualmente se señala "Asunto: SOLICITUD DE INFORME SOBRE TRAMITACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021 DEL CONSORCIO INSTITUCION FERIAL DE CASTILLA Y LEÓN PARA SU APROBACIÓN"

Segundo.- Los estatutos del Consorcio de la Institución Ferial de Castilla y León en su sección 3ª, artículo 23 establece textualmente lo siguiente:

Artículo 23. Régimen presupuestario, de contabilidad y control económico-financiero.

1. El Consorcio está sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control del Ayuntamiento de Valladolid, como Administración a la que está adscrita.

2. El Presupuesto del Consorcio forma parte del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid, y su anteproyecto deberá ser remitido antes del 15 de septiembre de cada ejercicio para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid.

3. El Presupuesto del Consorcio deberá recoger el contenido y la estructura dispuesta por los artículos 164 y siguientes del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Además deberá contener un Plan Anual de Actuación, donde se recogerán:

- Las ferias y demás eventos a desarrollar por el Consorcio, detallando el calendario de celebración y la previsión individualizada de gastos e ingresos directos que generará.
- Objetivos del Consorcio, justificando su suficiencia e idoneidad, junto a los indicadores para medirlos.

4. El Comité Ejecutivo aprobará la liquidación del presupuesto antes del 1 de marzo de cada año. Por su parte, el Pleno rendirá cuentas Anuales antes del 1 de mayo para su integración en la cuenta General del Ayuntamiento de Valladolid.

5. Las cuentas anuales serán sometidas a auditoría pública bajo la responsabilidad de la Intervención General del Ayuntamiento de Valladolid.

De lo establecido en el precepto más arriba descrito, y en lo que se refiere a la aprobación del presupuesto se pueden sacar las siguientes conclusiones:

a.- El presupuesto del consorcio forma parte del presupuesto del Ayuntamiento, y por esta razón este presupuesto que ahora se somete a informe, debería haberse sometido a informe con anterioridad a la aprobación del presupuesto del Ayuntamiento. **Las razones por las que el presupuesto del consorcio no se presentó y no formó parte del presupuesto del Ayuntamiento de 2021 no son objeto de análisis en este informe, ya que no le corresponde a esta Viceintervención analizar estos aspectos. Tampoco es objeto de este informe la tramitación que se debe de dar a este presupuesto del consorcio que ha sido aprobado por el Pleno del Consorcio el día 6 de Abril de 2021, tal y como certifica su Secretaría.**

b.- El apartado 3 del citado artículo 23 de los estatutos recoge que el presupuesto del consorcio tiene que recoger el contenido y estructura dispuesta en el art. 164 y ss. del TRFLRHL. Por ello el objeto de este informe se refiere única y exclusivamente a dar cumplimiento a lo establecido en el art. 168, apartado 4 del TRLRHL que esblece la necesidad de que el presupuesto se informe por la Intervención con anterioridad en su caso al acuerdo que debe adoptar el pleno. Por ello se emite el presente informe al igual que se hizo en su con los presupuestos de la FMC y de la FMD. **Por ello, el alcance de este informe se refiere únicamente a analizar el contenido del presupuesto del Consorcio Institución Ferial de Castilla y León,**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
MOZO AMO
Fecha Firma: 20/05/2021 12:36

Fecha Copia: 20/05/2021 12:38

Código seguro de verificación(CSV): fd1b301a6a8d2143af943062e73a8fe85c9e9397
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



y ello se lleva a cabo en virtud del Decreto de la Alcaldía nº 2021/1255, por el que se establece que las labores de control interno del citado Consorcio se realicen por la Vicentervención general del Ayuntamiento, dejando claro que no es objeto de este informe la tramitación se debe de dar a este presupuesto del consorcio, que ha sido aprobado por el Pleno del Consorcio el día 6 de abril, tal y como certifica su Secretaría.

3. CONTENIDO, ESTRUCTURA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO

3.1. Contenido

La legislación vigente define el presupuesto como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Entidad y derechos que se prevean liquidar durante el ejercicio. El Proyecto del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2021, está integrado por la siguiente documentación:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Presupuesto de ingresos y gastos
Anexo de cuenta de pérdidas y ganancias
Balance de situación
Presupuesto de explotación 2020
Memoria de actividades
Calendario ferial

3.2. Estructura del presupuesto y cuantía total

El consorcio Institución Ferial de Castilla y León es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia integrada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el Ayuntamiento de Valladolid, la Diputación Provincial de Valladolid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicio de Valladolid (artículo 1 de los estatutos). Conforme a lo establecido en el art. 2 de los estatutos, el consorcio está adscrito al Ayuntamiento de Valladolid por ser la Administración Pública que dispone de la mayoría de los votos de los órganos de gobierno

El proyecto de presupuesto presenta los siguientes datos:

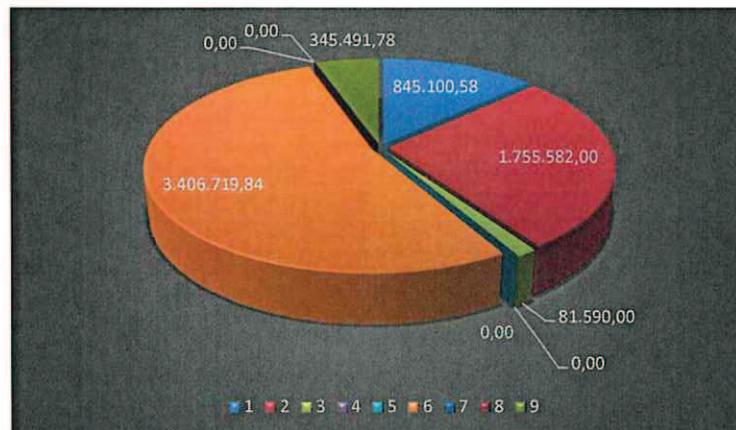
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
MOZO AMO
Fecha Firma: 20/05/2021 12:36
Fecha Copia: 20/05/2021 12:38

Código seguro de verificación(CSV): fd1b301a6a8d2143af943062e73a8fe85c9e9397
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Presupuesto de gastos	6.434.484,20
Presupuesto de ingresos	6.434.484,20
CAPÍTULOS GASTOS PRESUPUESTO 2021	CRÉDITOS INICIALES
1- Gastos de personal	845.100,58
2- Gastos en bienes y servicios	1.755.582,00
3- Gastos financieros	81.590,00
4- Transferencias corrientes	0,00
5-Fondo de Contingencia	0,00
6- Inversiones reales	3.406.719,84
7- Transferencias de capital	0,00
8- Activos financieros	0,00
9- Pasivos financieros	345.491,78
TOTAL GASTOS	6.434.484,20



Como se puede apreciar, el mayor volumen de gastos proviene del capítulo 6 referido a inversiones reales, centralizadas según se deduce de la documentación que obra en el expediente de mejora y acondicionamiento del recinto ferial.

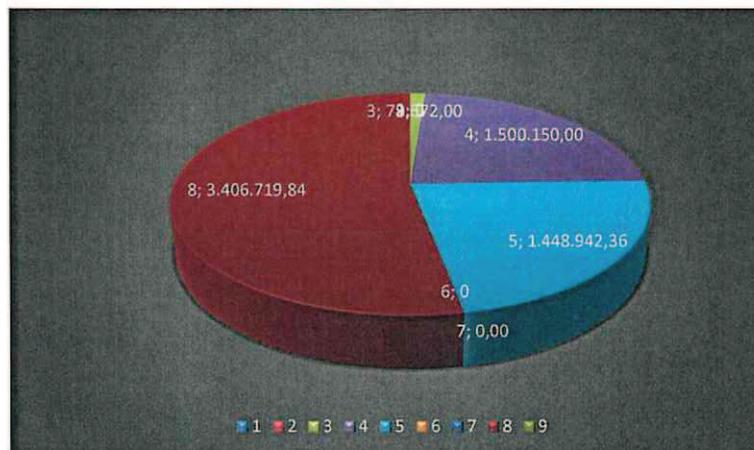
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
MOZO AMO
Fecha Firma: 20/05/2021 12:36
Fecha Copia: 20/05/2021 12:38

Código seguro de verificación(CSV): fd1b301a6a8d2143af943062e73a8fe85c9e9397
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



CAPÍTULOS INGRESOS PRESUPUESTO 2021	CREDITOS INICIALES
11- Impuestos directos	0
12- Impuestos indirectos	0
13- Tasas y otros ingresos	78.672,00
14- Transferencias corrientes	1.500.150,00
15- Ingresos patrimoniales	1.448.942,36
16- Enajenación de Inversiones Reales	0
17- Transferencias de capital	0,00
18- Activos financieros	3.406.719,84
19- Pasivos financieros	0
TOTAL INGRESOS	6.434.484,20



Como se puede apreciar, el mayor volumen de ingresos proviene de unos ingresos en el capítulo 8 de un préstamo participativo de las tres administraciones que forman parte del consorcio.

3.3. Anexo de inversiones

El resumen de las inversiones previstas en el presupuesto es el que sigue:

TOTAL INVERSIONES (capítulo 6):
3.406.719,84 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
MOZO AMO
Fecha Firma: 20/05/2021 12:36

Fecha Copia: 20/05/2021 12:38

Código seguro de verificación(CSV): fd1b301a6a8d2143af943062e73a8fe85c9e9397
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



4. FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Enajenaciones	0,00
Préstamo participativo de las administraciones consorciadas	3.406.719,84
Otros	0,00
Recursos generales	00
TOTALES	3.406.719,84

2.4. Anexo de personal

Según los datos que se obtienen del expediente, resulta que la plantilla de la institución está formada por 21 personas, existiendo una previsión de gastos en el capítulo 1 por importe de 845.100,58 €, lo que representa un 31,51 % de los gastos corrientes del consorcio

2.5. Deuda.

Deuda con entidades de crédito

Según los datos que se obtienen del expediente, la deuda del consorcio a 31-12-2020 es la siguiente:

TIPO DE OPERACIÓN	DEUDA VIVA A 31-12-2020
Operación de crédito a largo plazo	2.962.085,24 €(1)
Operación de crédito a corto plazo	759.000,00 €
TOTAL ENDEUDAMIENTO	3.721.085,24 €

(1) Dato obtenido del balance de situación a 31-12-2020

AMORTIZACIONES PREVISTAS EN EL EJERCICIO:

TIPO DE OPERACIÓN	AMORTIZACIÓN PREVISTA EN 2021
Operación de crédito a largo plazo	345.491,78
Operación de crédito a corto plazo	-1.000,00

Porcentaje de endeudamiento sobre ingresos corrientes del ejercicio:

Ingresos corrientes del ejercicio previstos	3.027.586,36 €
Deuda viva con entidades de crédito	3.721.085,24 €
VOLUMEN DE ENDEUDAMIENTO	122,91 %

Como se puede apreciar, el volumen de endeudamiento sobre los recursos ordinarios del presupuesto, supera los límites establecidos para las entidades en el TRLRHL.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
MOZO AMO
Fecha Firma: 20/05/2021 12:36

Fecha Copia: 20/05/2021 12:38

Código seguro de verificación(CSV): fd1b301a6a8d2143af943062e73a8fe85c9e9397
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Otras deudas.

Dentro del presupuesto, está previsto que las inversiones del capítulo 6 del presupuesto de gastos, se financien con un préstamo participativo que otorgan las administraciones consorciadas por importe de 3.406.719,84 €.

2.6. Aportaciones de las entidades consorciadas

Dentro del presupuesto, está previsto las siguientes aportaciones de las entidades consorciadas:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

ENTIDAD	APORTACIÓN	PORCENTAJE
Ayuntamiento de Valladolid	750.075,00	50,00 %
Junta de Castilla y León	500.000,00	33,33 %
Diputación Provincial	250.075,00	16,67 %
Cámara de Comercio, Industria y Servicios	0,00	0,00 %
TOTALES	1.500.150,00	100,00 %

APORTACIONES PRÉSTAMO CONSORCIADO

Las aportaciones de las entidades consorciadas en cuanto al préstamo participativo previsto en el el presupuesto para financiar las obras de remodelación, donde están previstas las siguientes cantidades:

ENTIDAD	APORTACIÓN	PORCENTAJE
Ayuntamiento de Valladolid	1.703.359,92	50,00 %
Junta de Castilla y León	1.135.459,72	33,33 %
Diputación Provincial	567.900,20	16,67 %
Cámara de Comercio, Industria y Servicios	0,00	0,00 %
TOTALES	3.406.719,84	100,00 %

Las aportaciones no coinciden con lo previsto en el art. 21 de los estatutos que establecen los siguientes porcentajes de aportaciones:

ENTIDAD	APORTACIÓN
Ayuntamiento de Valladolid	1/3
Junta de Castilla y León	2/9
Diputación Provincial	1/9
Cámara de Comercio, Industria y Servicios	1/3

Como se puede apreciar, el Ayuntamiento de Valladolid aporta el 50%, cuando el art. 21 establece un porcentaje del 33%.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
MOZO AMO
Fecha Firma: 20/05/2021 12:36

Fecha Copia: 20/05/2021 12:38

Código seguro de verificación(CSV): fd1b301a6a8d2143af943062e73a8fe85c9e9397
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Según datos facilitados por la oficina presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid, la situación prevista en los presupuestos del Ayuntamiento de Valladolid, respecto de las aportaciones al consorcio en el ejercicio de 2021 está de la siguiente manera:

a.- Respecto a las aportaciones ordinarias, el Ayuntamiento cuenta en estos momentos con un crédito previsto para este fin de 885.798,00 € (200.000,00 € en previsiones iniciales del presupuesto y un suplemento de crédito por importe de 685.798,00 €)

b.- Respecto a las aportaciones para el préstamo consorciado para la financiación de las obras, el Ayuntamiento ha iniciado expediente de crédito extraordinario por importe de 703.399,27 €, que según se manifiesta con esta cantidad se puede hacer frente a la totalidad de la aportación a las obras (una vez descontado el importe anticipado).

Con lo que se puede concluir que de los datos más arriba señalados, las aportaciones correspondientes al Ayuntamiento de Valladolid por una lado superan los porcentajes que establecen los estatutos, y por otro lado está garantizada su efectividad. No constan los documentos a que se refiere el art. 24, apartado 2 de los estatutos respecto del resto de entidades que forman parte del consorcio.

CONCLUSIÓN

PRIMERA.- Desde el punto de vista formal, el presupuesto (aunque de una manera mejorable) contiene todos los documentos que se exigen en el el art. 164 y ss. del TRLRHL. Se ha de señalar que el consorcio es propietario al 100% de una sociedad mercantil denominada Hotel Feria SI, del que no se acompaña las previsiones de ingresos y gastos de esta sociedad mercantil y el presupuesto consolidado en los términos del art. 166, apartado 1, letra c del TRLRHL.

SEGUNDA.- Como instrumento de gestión económica y financiera del consorcio, es importante y fundamental la existencia de presupuesto, y sólo por este motivo se informa favorablemente el presupuesto.

TERCERA.- No obstante lo anterior, los órganos del consorcio, así como las administraciones consorciadas deben de tomar las decisiones necesarias a los efectos de corregir de forma inmediata las siguientes situaciones:

- Excesivo volumen de endeudamiento del consorcio con entidades financieras.
- Las aportaciones tanto corrientes como de cualquier tipo se deben de corresponder con lo previsto en los estatutos.
- La norma fundamental que rige el consorcio son los estatutos, de tal manera que los estatutos del consorcio son de obligado cumplimiento, y si por parte de las administraciones consorciadas se decide que sea otra la forma de realizar las aportaciones, se deberán cambiar los estatutos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
MOZO AMO
Fecha Firma: 20/05/2021 12:36

Fecha Copia: 20/05/2021 12:38

Código seguro de verificación(CSV): fd1b301a6a8d2143af943062e73a8fe85c9e9397
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de
Valladolid
Vicentervención General



4 4

- Para ejercicios sucesivos, se deberá dar cumplimiento al art. 23, apartado 2 de los estatutos en el sentido de remitir al Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto con anterioridad al 15 de septiembre para "su aprobación por el pleno del Ayuntamiento" (redacción textual de los estatutos).

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
EL VICEINTERVENTOR

Fdo: Rafael Mozo Amo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
MOZO AMO
Fecha Firma: 20/05/2021 12:36

Fecha Copia: 20/05/2021 12:38

Código seguro de verificación(CSV): fd1b301a6a8d2143af943062e73a8fe85c9e9397
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



45

EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2021, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 05.

Valladolid, 21 de mayo de 2021

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 21/05/2021 13:03

Fecha Copia: 21/05/2021 13:07

Código seguro de verificación(CSV): 3742df5fd0e80a426ccbd6323a7caa4638835fdc
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2021, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 05 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 21 de mayo de 2021

EL ALCALDE ACCTAL.

(Decreto nº 2021/4544 de 19 de mayo)

Manuel Saravia Madrigal

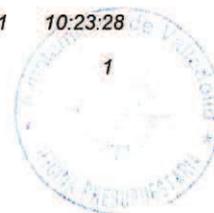
**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: 2021/05 Fecha: 20/05/2021 Grupo Apunte
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 05 (PLENO)
 Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

47

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	707.899,27
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	-4.500,00
G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	703.399,27

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	703.399,27
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	703.399,27

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: 2021/05 Fecha: 20/05/2021 Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 05 (PLENO)
 Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.		
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.	4.500,00	4.500,00
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.	703.399,27	
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		707.899,27	4.500,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.	703.399,27	
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		703.399,27	



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 2021/05 Fecha: 20/05/2021 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 05 (PLENO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

49

5) Remanente de Tesorería (Financiación General)	703.399,27
2) Bajas de Crédito en otras Aplicaciones.	4.500,00

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 707.899,27

Total bajas por anulación -4.500,00

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/05 Fecha: 20/05/2021 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 05 (PLENO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9206 689 Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales.	2021 4 9206 2		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		4.500,00	Adquisición fondo documental particular
G	05 4314 82191 Préstamo participativo al Consorcio Feria de Muestras			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		703.399,27	Aportación préstamo participativo Consorcio Feria de Muestras
G	01 9206 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2021 4 9206 1		080 + BAJAS POR ANULACION			-4.500,00	Financiación crédito extraordinario
I	87000 Para gastos generales. Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		703.399,27		Financiación crédito extraordinario
Suma Total						703.399,27	703.399,27	





Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2021/06

ASUNTO: Expediente número OP 2021/06.
Modificación de créditos nº 5 al
Presupuesto Municipal de 2021

ÓRGANO DECISORIO: Ayto. Pleno

QUÓRUM EXIGIDO: Mayoría Simple

BORRADOR DE PROPUESTA DE ACUERDO

Examinado el expediente número OP 2021/06, incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde Acctal. D. Manuel Saravia Madrigal (Decreto nº 2021/4544 de 19 de mayo), con fecha 21 de mayo de 2021, sobre la modificación de créditos número 5, formado dentro del Presupuesto Municipal de 2021, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. – Con fecha 29 de abril de 2021, se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Archivo Municipal, al objeto de habilitar crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/9206/689 “Otros gastos en inversiones en bienes patrimoniales”, del programa Archivo Municipal, por importe de 4.500 € para la adquisición de un fondo documental particular. Este crédito extraordinario se propone financiar con bajas por anulación de la aplicación presupuestaria 01/9206/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje” del citado programa.

Segundo. – Con fecha 21 de mayo de 2021, se ha recibido propuesta del Sra. Directora del Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, al objeto de habilitar crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 05/4314/82191 “Concesión de préstamos a largo plazo al sector público”, del programa Actuaciones en materia de comercio minorista, por importe de 703.399,27 €, para la aportación al préstamo participativo acordado mediante Convenio de colaboración suscrito con el Consorcio Ferial de Castilla y León, para cofinanciar las obras de mejora y acondicionamiento del recinto ferial. Este crédito extraordinario se propone financiar con Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2020. Adjuntan a la solicitud el presupuesto del Consorcio Institución Ferial de Castilla y León para el ejercicio 2021, aprobado por su Pleno en sesión de 9 de abril de 2021 y que cuenta con Informe favorable de la Intervención General.



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 175 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que regula las modificaciones por créditos extraordinarios y las bajas por anulación de créditos.

Segundo. - Los artículos 35 a 38 y 49 a 51, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos y relativos al mismo tipo de modificaciones presupuestarias.

Tercero. - Los artículos 10 y 15, de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2021, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Pleno de la Corporación previo informe del Interventor, en virtud de lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 10 y 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2021.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero. - Aprobar la modificación presupuestaria dentro del expediente número OP 2021/06 por **créditos extraordinarios** por importe de CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500 €), financiada con bajas por anulación de créditos, y consecuentemente, aprobar la modificación del Anexo de Inversión Financiación, que implica una reasignación en la financiación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
01/9206/623	2021/4/9206/1	10.000,00	-4.500,00	5.500,00
01/9206/689	2021/4/9206/2	0,00	+4.500,00	4.500,00

Segundo. - Aprobar la modificación presupuestaria dentro del expediente número OP 2021/06 por **créditos extraordinarios** por importe de SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (703.399,27 €), financiada con remanente de tesorería para gastos generales.



Aprobado este expediente, la cuantía del Presupuesto Municipal quedará fijada en TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (345.830.583,99 €).

53

Tercero. - Elevar a definitivos estos acuerdos si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Valladolid, a 21 de mayo de 2021.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herero Quirós

BORRADOR DE PROPUESTA PREVIA AL INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL



**INFORME DE INTERVENCION A LA MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO 05
AL PRESUPUESTO DE 2021**

Visto el expediente número OP 2021/06 sobre la modificación de créditos nº 05 al Presupuesto de 2021, que se está tramitando, el funcionario que suscribe informa:

1.- Que se pretende habilitar créditos extraordinarios por un importe de SETECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (707.899,27 €), financiados con remanente de tesorería para gastos generales en un importe de SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (703.399,27 €), y con bajas por anulación de créditos en un importe de CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500,00 €).

2.- Que de acuerdo con los artículos 175 y 177, del TRLRHL, los artículos 35 a 38 y 49 a 51, del Real Decreto 500/1990, y los artículos 10 y 15 de las bases de ejecución del presupuesto del año corriente, dichas modificaciones son posibles, siendo competencia del Pleno su aprobación.

3.- Que existe remanente de tesorería positivo y suficiente y que, si se aprueba el presente expediente de modificación de créditos, la cuantía del remanente de tesorería afectado quedará fijado en UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS (1.840.853,33 €) y el remanente de tesorería para gastos generales quedará fijado en VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (20.225.618,96 €).

4.- Que si se aprueba el presente expediente de modificación de créditos la cuantía Presupuesto Municipal quedará fijada en TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (345.830.583,99 €).

5.- **Efectos de la modificación sobre las reglas fiscales:** por acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados, se aprobó por mayoría absoluta, el 20 de octubre de 2020, el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se suspende el cumplimiento de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021, y consecuentemente no tiene efectos su incumplimiento. Si bien, es relevante y sigue siendo vigente la obligación de informar sobre tales efectos.

Consecuentemente se informa:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 21/05/2021 12:46

Fecha Copia: 21/05/2021 12:54

Código seguro de verificación(CSV): 2ceec56c1aabb8d427a4f3f71498fa95503a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General



55

- Que no tiene efectos en el equilibrio presupuestario y la regla de gasto, en tanto que el incremento de gasto se genere con bajas por anulación, dado que esta modificación no perjudica el cumplimiento de los citados principios.
- Que sí tienen efecto sobre estas reglas fiscales los créditos extraordinarios por 703.399,27 €.

Por todo lo anteriormente expuesto, se informa favorablemente el presente expediente de modificación de créditos.

Valladolid, 21 de mayo de 2021
EL INTERVENTOR GENERAL
Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 21/05/2021 12:46

Fecha Copia: 21/05/2021 12:54

Código seguro de verificación(CSV): 2ceec56c1aabb8d427a4f3ffe71498fa95503a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2021/06

ASUNTO: Expediente número OP 2021/06.
Modificación de créditos nº 5 al
Presupuesto Municipal de 2021

ÓRGANO DECISORIO: Ayto. Pleno

QUÓRUM EXIGIDO: Mayoría Simple

PROPUESTA DE ACUERDO

Examinado el expediente número OP 2021/06, incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde Acctal. D. Manuel Saravia Madrigal (Decreto nº 2021/4544 de 19 de mayo), con fecha 21 de mayo de 2021, sobre la modificación de créditos número 5, formado dentro del Presupuesto Municipal de 2021, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. – Con fecha 29 de abril de 2021, se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del Programa de Archivo Municipal, al objeto de habilitar crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/9206/689 "Otros gastos en inversiones en bienes patrimoniales", del programa Archivo Municipal, por importe de 4.500 € para la adquisición de un fondo documental particular. Este crédito extraordinario se propone financiar con bajas por anulación de la aplicación presupuestaria 01/9206/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" del citado programa.

Segundo. – Con fecha 21 de mayo de 2021, se ha recibido propuesta del Sra. Directora del Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, al objeto de habilitar crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 05/4314/82191 "Concesión de préstamos a largo plazo al sector público", del programa Actuaciones en materia de comercio minorista, por importe de 703.399,27 €, para la aportación al préstamo participativo acordado mediante Convenio de colaboración suscrito con el Consorcio Ferial de Castilla y León, para cofinanciar las obras de mejora y acondicionamiento del recinto ferial. Este crédito extraordinario se propone financiar con Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2020. Adjuntan a la solicitud el presupuesto del Consorcio Institución Ferial de Castilla y León para el ejercicio 2021, aprobado por su Pleno en sesión de 9 de abril de 2021 y que cuenta con Informe favorable de la Intervención General.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIROS
Fecha Firma: 21/05/2021 13:14

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 21/05/2021 13:20

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 21/05/2021 13:21

Fecha Copia: 21/05/2021 13:22

Código seguro de verificación(CSV): b55d09fe113f395e2d2d962356a15e788107d982
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 26/05/2021 14:00

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 26/05/2021 14:05

Fecha Copia: 26/05/2021 14:16

Código seguro de verificación(CSV): aca9a9b1f7d7a11c2507bbb011f6af458e90bb9b
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 175 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que regula las modificaciones por créditos extraordinarios y las bajas por anulación de créditos.

Segundo. - Los artículos 35 a 38 y 49 a 51, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos y relativos al mismo tipo de modificaciones presupuestarias.

Tercero. - Los artículos 10 y 15, de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2021, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Pleno de la Corporación previo informe del Interventor, en virtud de lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 10 y 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2021.

Consta en el expediente informe favorable de la Intervención General emitido con fecha 21 de mayo de 2021.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero. - Aprobar la modificación presupuestaria dentro del expediente número OP 2021/06 por **créditos extraordinarios** por importe de CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500 €), financiada con bajas por anulación de créditos, y consecuentemente, aprobar la modificación del Anexo de Inversión Financiación, que implica una reasignación en la financiación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
01/9206/623	2021/4/9206/1	10.000,00	-4.500,00	5.500,00
01/9206/689	2021/4/9206/2	0,00	+4.500,00	4.500,00

Segundo. - Aprobar la modificación presupuestaria dentro del expediente número OP 2021/06 por **créditos extraordinarios** por importe de SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (703.399,27 €), financiada con remanente de tesorería para gastos generales.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por

MURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 21/05/2021 13:14

JOSE LUIS

FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 21/05/2021 13:20

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 21/05/2021 13:21

Fecha Copia: 21/05/2021 13:22

Código seguro de verificación(CSV): b55d09fe113f395e2d2d662356a15e788107d982

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 26/05/2021 14:00

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 26/05/2021 14:05

Fecha Copia: 26/05/2021 14:16

Código seguro de verificación(CSV): aca9a9b1f7d7a11c2507bbb011f6af458e90bb9b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Aprobado este expediente, la cuantía del Presupuesto Municipal quedará fijada en TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (345.830.583,99 €).

Tercero. - Elevar a definitivos estos acuerdos si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Valladolid, a 21 de mayo de 2021.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herero Quirós

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

CONFORME,
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
PLANIFICACION Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 21/05/2021 13:14

JOSE LUIS
FERNANDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 21/05/2021 13:20

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 21/05/2021 13:21

Fecha Copia: 21/05/2021 13:22

Código seguro de verificación(CSV): b55d09fe113f395e2d2d962356a15e788107d982
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 26/05/2021 14:00

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 26/05/2021 14:05

Fecha Copia: 26/05/2021 14:16

Código seguro de verificación(CSV): aca9a9b1f7d7a11c2507bbb011f6af458e90bb9b
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



.../...

Asunto: Propuesta de modificación del expediente de modificación de créditos número 5 formado dentro del Presupuesto Municipal de 2021.

**COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

Sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2021.

ASISTENTES:

Herrero García
Chávez Muñoz
Hernández Moreno
Otero Rodríguez
Del Olmo Moro
Núñez Martín
Vicente de Pedro
Sánchez Esteban
García Bartolomé

La Comisión aceptó la anterior propuesta con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Valladolid Toma La Palabra, en contra del Grupo Municipal Vox, y la abstención de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos.

EL PRESIDENTE DELEGADO

Pedro Herrero García

(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DELEGADO

Fco. Javier Prieto García

(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 26/05/2021 14:00

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 26/05/2021 14:05

Fecha Copia: 26/05/2021 14:16

Código seguro de verificación(CSV): aca9a9b1f7d7a11c2507bbb011f6af458e90bb9b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General
Sección de Gobierno y Actas
Val.41



Asunto Propuesta de aprobación del expediente de modificación de créditos número 5 formado dentro del Presupuesto Municipal de 2021.

Expte. OP 2021/06

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 1 de junio de 2021

El Ayuntamiento Pleno, por catorce votos a favor, un voto en contra y doce abstenciones, adoptó el acuerdo propuesto.

V.º B.º y cúmplase

EL ALCALDE,

Oscar Puente Santiago

(firmado electrónicamente)

Acordado y certifico,

EL SECRETARIO GENERAL,

Valentín Merino Estrada

(firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

VALENTIN
MERINO ESTRADA

Fecha Firma: 03/06/2021 13:13

OSCAR
PUENTE SANTIAGO

Fecha Firma: 03/06/2021 14:03

Fecha Copia: 03/06/2021 14:07

Código seguro de verificación(CSV): 8aab33077efee37ab0f924b0202be55aff21a1e8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS
Oficina Presupuestaria

En la Oficina Presupuestaria y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento <https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/informacion-economico-financiera/presupuesto-general-ano-2021/modificaciones-presupuesto-general-2021> estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de modificación presupuestaria número 5, formado dentro del Presupuesto Municipal actual.

En Valladolid, a 1 de junio de 2021.-El Alcalde.-Fdo.: Óscar Puente Santiago



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



DILIGENCIA. -

La extiende la Directora de la Oficina Presupuestaria que suscribe, para hacer constar que transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público del expediente de modificación presupuestaria número 5, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, que comprende el período del 8 de junio al 28 de junio del año actual, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número de 2021/107 de 7 de junio de 2021, no se ha presentado reclamación alguna.

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid, a 29 de junio de 2021.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 963 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 29/06/2021 09:02

Fecha Copia: 29/06/2021 09:08

Código seguro de verificación(CSV): 4589f22c40a6d6cd0161ccb0729df1ca8338351e
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Oficina Presupuestaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el acuerdo definitivo del expediente de modificación presupuestaria número 5, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, cuyos resúmenes a nivel de capítulos son los siguientes:

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
6.- Inversiones Reales	4.500,00	4.500,00
8.- Activos financieros	703.399,27	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:	707.899,27	4.500,00

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
8.- Activos financieros	703.399,27	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	703.399,27	

Valladolid, 29 de junio de 2021.-El Alcalde.-Fdo.: Oscar Puente Santiago

ID DOCUMENTO: 8IK6AJVt+88G2c1aBAMarYwDRk=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>





Modificación 1. Expediente de Modificación nº 5

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 05 de julio de 2021 8:37

Para: Eduardo Pedruelo Martin

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 05, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.- Crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 01/9206/689 "Otros gastos en inversiones en bienes patrimoniales", del programa Archivo Municipal, por importe de 4.500 € para la adquisición de un fondo documental particular. Este crédito extraordinario se financia con bajas por anulación de la aplicación presupuestaria 01/9206/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del citado programa.

En consecuencia, esta modificación presupuestaria supone a su vez una modificación del Anexo de Inversión Financiación, que implica una reasignación en la financiación de los proyectos en el siguiente sentido:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
01/9206/623	2021/4/9206/1	10.000,00	-4.500,00	5.500,00
01/9206/689	2021/4/9206/2	0,00	+4.500,00	4.500,00

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid



Modificación 2. Expediente de Modificación nº 5

Oficina Presupuestaria

Enviado: lunes, 05 de julio de 2021 8:37

Para: Rosa Huertas Gonzalez

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 05, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Crédito extraordinario en la aplicación presupuestaria 05/4314/82191 "Concesión de préstamos a largo plazo al sector público", del programa Actuaciones en materia de comercio minorista, por importe de 703.399,27 €, para la aportación al préstamo participativo suscrito mediante Convenio de colaboración con el Consorcio Ferial de Castilla y León para cofinanciar las obras de mejora y acondicionamiento del recinto ferial. Este crédito extraordinario se financia con Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2020.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el acuerdo definitivo del expediente de modificación presupuestaria número 5, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, cuyos resúmenes a nivel de capítulos son los siguientes:

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
6.- Inversiones Reales	4.500,00	4.500,00
8.- Activos financieros	703.399,27	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	707.899,27	4.500,00

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
8.- Activos financieros	703.399,27	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	703.399,27	

Valladolid, 29 de junio de 2021.

El Alcalde-Presidente

Oscar Puente Santiago

ILMO. SR. DELEGADO DEL MINISTERIO DE HACIENDA. – VALLADOLID

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 29/06/2021 10:22

Fecha Copia: 29/06/2021 11:29

Código seguro de verificación(CSV): c428f02a95c70f7fd01c7a2a901fd33184df3e9
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 12243443Z NURIA HERRERO QUIROS

Dirección: Plaza MAYOR 1
Valladolid 47001 (Valladolid-España)

Teléfono de contacto: 983426330

Correo electrónico: nherrero@ava.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00012334826
Fecha y hora de presentación: 05/07/2021 08:51:49
Fecha y hora de registro: 05/07/2021 08:51:49
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0028062 - Delegación Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid
Organismo raíz: E05024001 - Ministerio de Hacienda
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Comunicación aprobación definitiva expediente de modificación de créditos nº 5
Expone: Que el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid en sesión de 1 de junio de 2021, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 5 y no habiéndose producido reclamaciones durante el periodo de exposición se publicó su aprobación definitiva en el BOP de Valladolid de fecha 5 de Julio de 2021
Solicita: Se de por comunicada dicha aprobación definitiva en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del TRLRHL

Documentos anexados:

Comunicación - Remision Hacienda Exp. 05-2021.pdf (Huella digital: 2710e585f73ec669c358305aa8f08938251cb997)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el acuerdo definitivo del expediente de modificación presupuestaria número 5, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, cuyos resúmenes a nivel de capítulos son los siguientes:

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
6.- Inversiones Reales	4.500,00	4.500,00
8.- Activos financieros	703.399,27	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	707.899,27	4.500,00

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
8.- Activos financieros	703.399,27	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	703.399,27	

Valladolid, 29 de junio de 2021.

El Alcalde-Presidente
Oscar Puente Santiago

ILMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. - VALLADOLID

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 29/06/2021 10:22

Fecha Copia: 29/06/2021 11:29

Código seguro de verificación(CSV): 07da24717538053307999e77e024f6310335d3e5
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 12243443Z NURIA HERRERO QUIRÓS

Dirección: Plaza MAYOR, 1
Valladolid 47001 (Valladolid-España)

Teléfono de contacto: 983426330

Correo electrónico: nherrero@ava.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21e00012335888
Fecha y hora de presentación: 05/07/2021 08:58:00
Fecha y hora de registro: 05/07/2021 08:58:00
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A07004781 - Delegación Territorial de Valladolid
Organismo raíz: A07002862 - Junta de Castilla y León
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Comunicación aprobación definitiva expediente de modificación de créditos nº 5
Expone: Que el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid en sesión de 1 de junio de 2021, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 5 y no habiéndose producido reclamaciones durante el periodo de exposición se publicó su aprobación definitiva en el BOP de Valladolid de fecha 5 de Julio de 2021
Solicita: Se de por comunicada dicha aprobación definitiva en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del TRLRHL

Documentos anexados:

Comunicación - Remision JCyL Exp. 05-2021.pdf (Huella digital: 995da7a0e5e3fcd563c14c11e48a03f35bd58b)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro